

Montevideo, 7 de junio de 2021.

Sociedad Uruguaya de Pediatría
CC: Ministerio de Salud Pública

De nuestra mayor consideración

Libertad Sanitaria Uruguay es una iniciativa ciudadana en acción desde 2016 por el respeto y la difusión de los derechos individuales en temas de salud al amparo de la normativa vigente en nuestro país. Es impulsada por más de 15.000 adherentes, comunidad que crece día a día”¹.

Habiendo tomado conocimiento del comunicado emitido por la SUP el pasado 4 de junio para recomendar la vacunación contra SARS-CoV2 a los menores a partir de 12 años² con la vacuna BNT162B2 del laboratorio Pfizer-Biontech, realizamos las siguientes puntualizaciones:

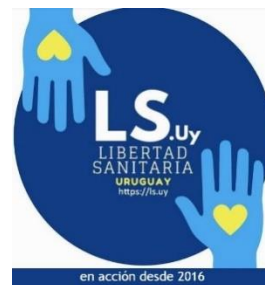
- 1) La vacuna recomendada por la SUP no fue aprobada por la FDA (Food and Drug Administration) y la EMA (European Medicines Agency). A la fecha la vacuna sólo tiene autorización para uso de emergencia³.
- 2) El reciente informe “Resultados Preliminares: Estudio de efectividad de vacunación anti SARS-CoV-2 en Uruguay” de fecha 25/05/2021⁴ da cuenta que para la Coronavac se registraron **6 muertes en 712.716 personas** con más de 14 días desde la aplicación de la última dosis mientras que para la Pfizer se registraron **8 muertes en 149.329 personas** con más de 14 días desde la aplicación de la última dosis (**esto es: 6,4 veces más muertes por Pfizer que por Coronavac**).
- 3) Se promueve esta vacunación para la protección individual pero además para “*la protección colectiva y a alcanzar más rápido la inmunidad de rebaño*”. Queremos advertir que los fabricantes de las vacunas no proveen información sobre la supuesta inmunidad de rebaño en prospectos⁵.

Consideramos que constituye falta ética el uso de publicidad engañosa para inducir a vacunar, de acuerdo al artículo 18 de la ley 19286 del código de ética médica vigente en Uruguay.

Por todo lo expuesto solicitamos se informe a la población en términos de riesgo absoluto sobre los efectos conocidos de la vacuna recomendada a los menores, así como todo lo que se ignora sobre ella.

Las notorias diferencias entre las vacunas contra SARS-CoV2 disponibles en Uruguay, imponen que se respete el derecho del consumidor de vacunas a elegir la que mejor se adapte a sus expectativas.

Saludos cordiales,



¹ <https://www.change.org/p/uruguay-sin-carn%C3%A9s>

² <https://www.sup.org.uy/2021/06/04/vacunacion-covid-en-adolescentes-informacion-clave-y-respuestas-a-preguntas-frecuentes/>

³ <https://www.fda.gov/emergency-preparedness-and-response/coronavirus-disease-2019-covid-19/pfizer-biontech-covid-19-vaccine>

⁴ https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/sites/ministerio-salud-publica/files/documentos/noticias/Informe%20efectividad%20vacunal%20al%2027_05_2021%20vf%20F.pdf

⁵ <https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/publicaciones/prospectos-vacunas-incluidas-certificado-esquema-vacunacion-vigente>